

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEGAO VENTANERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CORREO ELECTRONICO: contacto@cojccivil.gov.co
Carrera 33 No. 14-33 Piso 12
Teléfono: 2842331

EJECUTIVO SEGUIDO DE SENTENCIA (C.7)

CLASE DE PROCESO:
EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE:
LIUBERTH STERLING SÁNCHEZ

DEMANDADO:
HEREDEROS INDETERMINADOS DE
JUSTO ARMANDO CÉSPEDES NIEVES

RADICADO
11001310302520140036000

14-0036000

RV: MEMORIAL ALLEGA CITATORIO NEGATIVO EJECUTIVO No.2014-00360

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ <esperanza.espinosamunoz@hotmail.com>

Mar 7/12/2021 11:29 AM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ALLEGO MEMORIAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTO RECURSO DE REPOSICION, SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE SE TENGA EN CUENTA QUE LA CARGA PROCESAL SE CUMPLIO EN TERMINO.

CON MI HABITUAL RESPETO.

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
APODERADA EJECUTANTES

De: ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ

Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 2:42 p. m.

Para: ccto25bt@cendoj.ramajudicialgov.co <ccto25bt@cendoj.ramajudicialgov.co>

Asunto: MEMORIAL ALLEGA CITATORIO NEGATIVO EJECUTIVO No.2014-00360

BUENA TARDE. BENDICIONES

RADICADO EJECUTIVO No.11001310302520140036000

DE: MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ Y OTROS

CONTRA: LIBERT STERLING

ASUNTO: ALLEGA CERTIFICACION CITATORIO ENTREGA NEGATIVA. SOLICITUD APLICAR ART. 293 CGP.

CON MI HABITUAL RESPETO.

ATENTAMENTE,

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
APODERADA EJECUTANTE

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
Abogada
Calle 12 B No.8-23 Of.409
Móvil 3202130797
Email: esperanza.espinosamunoz@hotmail.com
Bogotá Distrito Capital

Doctor
JAIME CHAVARRO MAHECHA
JUEZ VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá Distrito Capital
Email: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

"DICHOSOS LOS PERSEGUIDOS POR CAUSA DE LA JUSTICIA,
PORQUE EL REINO DE LOS CIELOS LES PERTENECE"
MATEO 5:103

Ref.	:	EJECUTIVO 110013103025199800031700
DE	:	MIREYA POVEDA, EDUARDO CESPEDES Y OTROS
CONTRA	:	LIUBERTH STERLING SANCHEZ
ASUNTO	:	Recursos contra su proveído del

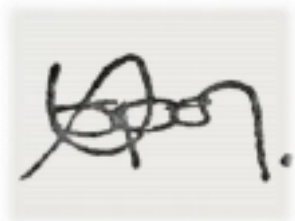
Respetado señor JUEZ:

En mi condición de apoderada judicial de los ejecutantes en el proceso del rubro, y atendiendo memorial radicado el pasado miércoles 8/09/2021 2.42 PM., de manera virtual al correo electrónico del despacho, mediante el cual se allegó memorial y citatorio ordenado en su proveído del pasado veinte de agosto de dos mil veintiuno, cumpliéndose con la carga impuesta de notificar al ejecutado, la cual resultó negativa, ya que la empresa postal Pronto envíos certificó ... *Y NO SE EFECTUA LA ENTREGA YA QUE EL DESTINATARIO SE TRASLADO...*, respetuosamente me permito solicitar se revoque su proveído del tres de diciembre de dos mil veintiuno con anotación en Estado No.06 DIC 2021, y de ser procedente el de apelación, habida cuenta que desde el 1o. de septiembre de la presente anualidad, reitero se cumplió con la carga impuesta, al igual que se solicitó de manera respetuosa el 08/09//2021, al despacho se ordenara el emplazamiento del ejecutado, ya que se desconocía otro domicilio diferente al consignado en el plenario.

Sin embargo y como se demuestra al remitir el presente como reenviado, dentro del término se radicó memorial, certificación expedida por Pronto envíos y citatorio con sello de cotejado, el tres de diciembre de 2021, y por error involuntario al momento de digitar el email del juzgado se envió como ccto25bt@cendoj.ramajudicialgov.co, como se puede colegir del correo por medio del cual allego el presente, reitero se omitió el punto del correocendoj.ramajudicialgov.co, por ERROR INVOLUNTARIO, empero para demostrarlo, allego el presente desde correo de reenviados.

Del señor Juez, con mi habitual respeto.

Atentamente,



"LA PRESENTE RUBRICA UNICAMENTE SE UTILIZA
PARA SUSCRIPCION DE MEMORIALES Y NOTIFICACIONES"

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
CC No.51573861 de Bogotá
TP No.133521 del CSJ
Email: esperanza.espinosamunoz@hotmail.com

07/12/2021//



BOGOTA - FC
6775528
CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ
NIT.900.310.856-2
OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO
www.prontoenvios.com.co
Res. 0636 de Abril 17 de 2015
RPOSTAL 0389 MINTIC



Guia No.355153800935
291 - Notificación 291
Radicado: 2014 00360
Naturaleza: EJECUTIVO
Fecha auto: 0

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de remitente	
Nombre: JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC	
Contacto: ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ	
Dirección: CARRERA 10 No. 14-33 PISO 12 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA 110321 BOGOTA BOGOTA	
Teléfono: 0	
Identificación: C Cedula 201400360	
Datos de destinatario	
Nombre: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
Contacto: 0	
Dirección: CARRERA 104 No. 13D 35 CASA 261 ZONA FRANCA BOGOTA BOGOTA [CP: 110921]	
Telefono: 0	
Identificación: 0	
Observaciones: 0	
Datos de notificación	
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA	
Juzgado: JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC	
Departamento Juzgado: BOGOTA	
Demandante: MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ Y OTROS	
Radicado: 2014 00360 [291 - Notificación 291]	
Naturaleza: EJECUTIVO	
Demandado: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
Notificado: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
Fecha auto: 0	
El envío se pudo entregar: NO, ST - TRASLADO. Fecha de última gestión: 2021-09-02 12:37:10	

POS	ORIGEN	DESTINO	1/1 IMPRESION	1/1 ADMISION
	BOGOTA BOGOTA	BOGOTA BOGOTA	2021-09-02 12:37:10	2021-09-02 12:37:10
REMITENTE			DESTINATARIO	
NOMBRE: JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC			NOMBRE: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
CONTACTO: ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ			CONTACTO: 0	
DIRECCIÓN: CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 12 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA			DIRECCIÓN: CARRERA 104 NO. 13D 35 CASA 261 Z	
CÓDIGO POSTAL: 110321			CÓDIGO POSTAL: 110921	
CÓDIGO DE PAÍS: COLOMBIA			CÓDIGO DE PAÍS: COLOMBIA	
TELÉFONO: 0			TELÉFONO: 0	
IDENTIFICACIÓN: 201400360			IDENTIFICACIÓN: 0	
NATURALEZA: EJECUTIVO			NATURALEZA: EJECUTIVO	
DEMANDANTE: MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ Y OTROS			DEMANDADO: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
NOTIFICADO: LIUBERT STERLING SANCHEZ			NOTIFICADO: LIUBERT STERLING SANCHEZ	
FECHA AUTO: 0			FECHA AUTO: 0	
OBSERVACIONES: 0			OBSERVACIONES: 0	
VALOR PAGADO: \$0			VALOR PAGADO: \$0	
VALOR DE SERVICIO: \$0			VALOR DE SERVICIO: \$0	
VALOR DE IMPORTE: \$0			VALOR DE IMPORTE: \$0	
VALOR TOTAL: \$0			VALOR TOTAL: \$0	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL			IMPRESO POR FIVEPOSTAL	

Observaciones: EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 SE SACA EL ENVIO A ZONA Y NO ES EFECTUADA LA ENTREGA YA QUE EL DESTINATARIO SE TRASLADO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO NO RESIDE NI LABORA EN ESA DI RECCION, CR SABANA GRANDE INFORMA

ENTREGADO
NO

Firma autorizada



01 SEP 2021

Para constancia se firma en Bogota a los 02 días del mes Septiembre del año 2021

Página 1 de 1

BOGOTA - FC | NIT.900.310.856-2 | Res. 0636 de Abril 17 de 2015

COPIA COPIADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 0636

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2021 BOGOTA, COLOMBIA



JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

CARRERA 10 # 14-33 PISO 12
Edificio HERNANDO MORALES MOLINA
Email: ccto25bt@cendaj.ramajudicial.gov.co

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL
ARTICULO 391 DEL C.G.P.

Señor : LIUBERT STERLING SANCHEZ
Dirección : CARRERA 104 No.13 D 35 CASA 261 -ZONA franca-
Ciudad : Bogotá Distrito Capital

Fecha
DD/MM / AAAA
24/08/2021/

No. Radicación : Naturaleza del Proceso
2014 - 00360 / EJECUTIVO

Fecha
/DD/MM/AAAA/
/ 25 /OCT/ 2018 /
/ 20 /AGOSTO/2021

Demandante: MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ, CAMILA DEL PILAR CESPEDES
POVEDA, EDUARDO ALEJANDRO CESPEDES POVEDA.

Demandado: LIUBERT STERLING SANCHEZ

Sírvanse comparecer a este Despacho de inmediato __ o dentro de los 5 X 10 __ 30 __ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente las providencias proferidas el 25 de octubre de 2018 y 20 de agosto de 2021.

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
CC NO.51.573.861 DE BOGOTÁ
APODERADA DE LOS EJECUTANTES

Pronto

01 SEP 2021

COPIA COTIZADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 0636

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
Abogada
Calle 12 B No.8-23 of.409
Móvil 3202130797 Fijo 7507559
Email: esperanza.espinosa.abogada@hotmail.com
Bogotá Distrito Capital

Señor
JUEZ VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE
Bogotá Distrito Capital
Email: ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

"PRACTICAR LA JUSTICIA Y EL DERECHO
CIERTAMENTE NUNCA FRACASARA"
SALMO 112: 6

Ref.	:	EJECUTIVO No.11001310302520140036000
De	:	MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ Y OTROS
Contra	:	LIUBERT STERLING SANCHEZ
Asunto	:	Allega entrega POSITIVA art. 291 del C.G.P.

Distinguido señor Juez:

En mi condición de apoderada judicial de algunos de los demandantes en el proceso del rubro, por ante su señoría respetuosamente me permito allegar la certificación expedida por la firma Pronto envíos, dirigida a la entrega del citatorio de que trata el artículo 291 del C.G.P., al señor LIUBERT STERLING SANCHEZ, con la anotación ... *Y NO ES EFECTUADA LA ENTREGA YA QUE EL DESTINATARIO SE TRASLADO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO NO RESIDE NI LABORA EN ESA DIRECCIÓN.*

Por lo anterior y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 293, y dado que no se tiene conocimiento sobre otra dirección en la que se encuentre el sitio de residencia o de labor del ejecutado, agradezco al señor juez, se emplace al mismo para efectivizar la notificación.

Del señor Juez, con mi habitual respeto.

Atentamente,



"La presente rúbrica se utiliza únicamente para memoriales judiciales"

ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ
C.C. No.51573861 de Bogotá TP
No.133521 del C.S.J.
email: esperanza.espinosa.abogada@gmail.com

EEM/
08/09/2021

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 27 de enero de 2022

TRASLADO No. 001/T-001

PROCESO No. 11001310302520140036000

Artículo: 319

Código: Código General del Proceso

Inicia: 28 de enero de 2022

Vence: 01 de febrero de 2022

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria